

**ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA DE ALGODÓN
2012/2013 (AMPLIACIÓN)**

Tras la publicación de la Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se establece un plazo para solicitar la participación de empresas desmotadoras en el régimen de ayudas al algodón para la campaña 2012/2013, previsto en el Real Decreto 1461/2012, se ha dictado resolución favorable de Participación como empresa desmotadora colaboradora a Algodonera Blanca Paloma S.A., entidad no recogida en la relación publicada con anterioridad.

Así las cosas, resulta necesario actualizar la relación de empresas desmotadoras de la siguiente forma:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 60.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común y a fin de facilitar a los agricultores las entidades que se encuentran autorizadas, según lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013, como empresas colaboradoras en la gestión de las ayudas al algodón para la campaña 2012/2013, y por tanto van a participar en los regímenes de Ayuda Específica al Algodón y de Ayuda al Fomento de la Calidad del algodón, reguladas por el Capítulo I del Título IV y el artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009 del Consejo y demás normativa aplicable para la campaña 2012/2013,

se publica la relación de desmotadoras autorizadas en Andalucía

Relación de entidades autorizadas:

C.I.F.	EMPRESA	FACTORIA DESMOTADORA
A-14569685	DAFISA, S.A.	01- LA CARLOTA (CÓRDOBA)
A-14063150	SURCOTTON, S.A.	10 - LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)
A-14016059	EUROSEMILLAS, S.A.	30 – ÉCIJA (SEVILLA)
A-28170629	COMPLEJO AGRÍCOLA, S.A.	24 – VEJER DE LA FRA. (CÁDIZ)
A-91472423	ALGODONERA DEL SUR, S.A.	25 – LEBRIJA (SEVILLA)
B-91607275	INDUSTRIA DESMOTADORA ANDALUZA, S.L.	29 – LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)
B-91826842	COLECTIVO ALGODONERAS DEL SUR DE ANDALUCÍA	19 – LEBRIJA (SEVILLA)
AUTORIZADAS COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE 23/10/2012		
A-41361023	ALGODONERA BLANCA PALOMA S.A.	32 – AZNALCÁZAR

